CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ENTIDAD 307: INSTITUTO AUTÁROUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

I. Descripción de la situación actual:

El registro de la demanda habitacional cuenta con más de 42.000 inscripciones, lo que refleja la necesidad habitacional de la provincia, teniéndose en cuenta que existe una gran demanda sin registrar.

El objetivo del IAPV es llegar a satisfacer la demanda de viviendas en el menor tiempo posible, para lo cual se vienen desarrollando diferentes programas.

II. Políticas presupuestarias:

Se encuentran vigentes los programas federales mediante los cuales existen importantes transferencias de fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación a saber:

- Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno: se encuentran en ejecución 1984 viviendas y su respectiva infraestructura. Próximamente se firmaran contratos para construír 398 viviendas y se iniciarán 418 nuevas, y se llevan a adelante los trámites para licitar la obra Paraná 101 Viviendas.
- Programa Federal Plurianual Reconvertido de Construcción de Viviendas: se encuentran en construcción 702 viviendas e infraestructura. Se llevan adelante los trámites necesarios a efectos de licitar con financiamiento del Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno 693 viviendas.
- Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios: se ejecutan 653 viviendas e infraestructura. Próximamente se iniciara la Obra Paraná 98 viviendas. También se licitarán 44 nuevas viviendas, se tramitarán 267 mejoramientos y 37 viviendas.
- Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas por Administración Municipal, por Cooperativas y PROMEBA: ejecutándose un total de 1392 viviendas y previéndose incorporar en el presente año la cantidad de 406 mejoramientos. Próximamente se licitarán en el marco del Programa de Mejoramiento Barrial PROMEBA 676 mejoramientos y 148 viviendas.

III. Incidencia futura de las políticas presupuestarias:

Como se ha expresado, la construcción de viviendas a través de los distintos programas está destinada directamente a satisfacer las necesidades reales de la población de la Provincia, como así también, se trabaja conjuntamente con los municipios a través de la implementación del Programa Federal Mejor Vivir por administración municipal, destinado a familias de bajos recursos.